

ESTADO No. 69

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 20 de junio de 2013.

<i>TIPO DE TRÁMITE</i>	<i>EXPEDIENTE</i>	<i>TITULAR.</i>	<i>FS</i>	<i>FECHA.</i>	<i>ACTO</i>	<i>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO</i>
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	106-92 (GBNP-21)	COMPAÑÍA MINERAL JC LTDA	1785-1786	13/06/2013	AUTO GET N° 107	Requerir bajo apremio de multa como lo establece el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que alleguen el complemento de la actualización del Programa de Trabajos e Inversiones, como lo indica el concepto técnico GET-123 del 11 de junio de 2013. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes.
CONTRATO DE CONCESION	IDD-11401	JORGE ALIRIO MURCIA OROZCO, LEONIDAS OTAVAROA Y MARTHA PATRICIA CANTOR CORREDOR	191-192	13/06/2013	AUTO GET N° 106	REQUERIR bajo apremio de multa como lo establece el artículo 115 de la Ley 685 de 2001 para que allegue el complemento de la información del Programa de Trabajos y ^ Obras (PTO) exigidos en el numeral 2.1 del concepto técnico GET-124 del 11 de junio de 2013, por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días para rectificar o subsanar la falta de que se le acusa o formule su defensa. Correr traslado al titular del concepto técnico GET-124 del 11 de junio de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	IH8-16521	YUDI VIVIANA CASTRO SANABRIA, JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO Y MARCO AURELIO	98-99	12/06/2013	AUTO GET N° 101	SE APRUEBA el Programa de Trabajos y Obras- PTO para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN en el área del Contrato de Concesión No IH8-16521. Correr traslado al titular del concepto técnico GET-121 del 07 de junio de 2013.

CONTRATO DE CONCESION	IJJ-09171	ANGEL ALVAREZ OMAR ARBOLEDA SALAZAR Y ALVARO FRANCISCO ENCINALES LEON	123-124	12/06/2013	AUTO GET N° 100	REQUERIR bajo apremio de multa como lo establece el artículo 115 de la Ley 685 de 2001 para que allegue el complemento de la información del Programa de Trabajos y Obras (PTO) exigidos en el numeral 3 del concepto técnico GET-112 del 28 de mayo de 2013, por lo tanto se le concede un término de treinta (30) días para rectificar o subsanar la falta de que se le acusa o formule su defensa. Correr traslado al titular del concepto técnico GET-112 del 28 de mayo de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	IHR-11121	LEOPOLDO PULIDO RUBIANO, NOHEMI BRICEÑO BOHORQUEZ	74	13/06/2013	AUTO GET N° 103	Requerir al titular del contrato de concesión No. IHR-11121, bajo apremio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001 , para que allegue Aclaración y Complemento al Programa de Trabajos y Obras - PTO, como lo indica el numeral 3 del concepto técnico GET-118 del 31 de mayo de 2013. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes. Correr traslado al titular del Contrato de Concesión No. IHR-11121 , del Concepto Técnico GET-118 de fecha 31 de mayo de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18991	MARCO AURELIO CUBILLOS AVILA, ANA MARIA TORRES PIQUE, MARIA LOURDES TORRES PIQUE Y JUANITA TORRES PIQUE	430-431	13/06/2013	AUTO GET N° 102	APROBAR el Programa de Trabajos e Inversiones (PTI), para la explotación de Materiales de Construcción, en el área del Contrato de Concesión No. 18991 , de conformidad con el concepto técnico GET-114 de fecha 29 de mayo de 2013. Correr traslado a los titulares de la Licencia de Explotación No. 18991 , del Concepto Técnico GET-114 de fecha 29 de mayo de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	FI2-081	JOSE ROSENDO DELGADAO BALLESTEOS	283-284	04/06/2013	AUTO GSC-ZC N° 001	Aprobar los pagos del canon superficialario correspondientes al segundo y tercer año de la etapa de construcción y montaje por valores de \$1.537.482.00 y \$1.545.422.00, respectivamente. Informar al titular que tiene un saldo a favor por valor de \$1.545.482.00 por concepto de canon superficialario consignado el 5 de julio de 2012, pero para ese momento ya el canon del tercer año de construcción y montaje había sido cancelado y se está aprobando mediante el presente Auto. Aprobar los Formatos Básicos Mineros correspondientes a I y anual 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

						Aprobar el comprobante de pago No. 14201206060129 del 6 de junio de 2012 por medio del cual se realizó el pago de la inspección de campo por valor de \$447.556.00 requerida mediante el Auto SFOM-451 del 30 de abril de 2012, ya que se hizo dentro del término concedido. Requerir a la titular para que presente la póliza minero ambiental modificada en el monto a asegurar que se liquida de la siguiente forma: para la etapa de explotación equivaldrá a un 10% del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimado del mineral objeto de la concesión, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno y que ampare el segundo año de la etapa de explotación, para ello se concede el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto. Requerir a la titular bajo causal de caducidad de conformidad con el literal d) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que presente los Formularios de declaración y liquidación así como el pago de las regalías correspondientes a II, III y IV trimestres de 2012 y I trimestre de 2013, para ello se concede el término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto. Requerir a la titular bajo apremio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente los Formatos Básicos Mineros correspondientes a primer semestre y anual 2012, para ello se concede el término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto. Requerir al titular certificación expedida por la autoridad ambiental donde indique la fecha de radicación de la solicitud de licencia ambiental, los trámites que se han adelantado y el cumplimiento por parte del titular de los requerimientos hechos por dicha entidad, con vigencia no mayor a noventa (90) días, para ello se concede el término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto.
CONTRATO DE CONCESION	JJA-11041	DANIEL VARGAS TARAZONA, ALONSO PATIÑO RODRIGUEZ	108-109	13/06/2013	AUTO GET N° 104	Requerir a los Titulares del Contrato de Concesión JJA-11041, bajo apremio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue complemento al Programa de Trabajos y Obras - PTO, como lo indica el numeral 3.1 del concepto técnico GET-115 del 30 de mayo de 2013. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.

						Correr traslado a los Titulares del Contrato de Concesión JJA-11041, del Concepto Técnico GET-115 de fecha 30 de mayo de 2013
LICENCIA DE EXPLOTACION	1913T	CARBONERAS LA RAMADA S.A.S.	877-878	13/06/2013	AUTO GET N° 105	Requerir a la Sociedad Titular, bajo apremio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue complemento al Programa de Trabajos y Obras - PTO, como lo indica el numeral 2 del concepto técnico GET-120 del 05 de junio de 2013. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes. Correr traslado a la Sociedad Titular de la Licencia de Explotación No. 1913T, del Concepto Técnico GET-120 de fecha 05 de junio de 2013.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **20 de junio de 2013**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero